

**CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Quito, 10 de mayo de 2019.

Por disposición del Señor Alcalde, Dr. Mauricio Rodas Espinel, y de conformidad a los artículos 60 literal c), 90, literal c) y 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a usted a la Sesión Extraordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, que se llevará a cabo el **LUNES 13 DE MAYO DE 2019**, a las **14h00**, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I. Conocimiento y aprobación de las siguientes actas del Concejo Metropolitano:**
1. Acta No. 260-O, de la Sesión Ordinaria de 2 de mayo de 2019;
 2. Acta No. 261-E, de la Sesión Extraordinaria de 6 de mayo de 2019; y,
 3. Acta No. 262-E, de la Sesión Extraordinaria de 8 de mayo de 2019.
- II. Conocimiento y resolución sobre los informes de la Comisión de Uso de Suelo que se detallan a continuación:**

1. IC-2019-78

Petición	Cambio de uso de suelo.
Peticionario	Sra. Mariana Suárez Nicolalde, esposa del Ing. Angel Vimos Páez.
Identificación del predio	Predio No. 686288, clave catastral 13514-08-005 ubicado en las calles Monza y Nápoles, del barrio Sierra Hermosa de la parroquia Calderón.
Informes Técnicos	Oficio de 25 de enero de 2019, Dirección Metropolitana de Políticas y Planeamiento del Suelo de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda. Oficio de 1 de octubre de 2018, Dirección Metropolitana de Políticas y Planeamiento del Suelo de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda: criterio favorable. Oficio de 4 de julio de 2018, Dirección Metropolitana de Políticas y Planeamiento del Suelo de la Secretaria de Territorio, Hábitat y Vivienda: <i>“Con los antecedentes indicados, en función del análisis técnico urbanístico del entorno inmediato, de los equipamientos existentes en el sector y la homologación del sector tanto en el uso de suelo (RU2), como en la ocupación y edificabilidad (zonificación) se recomienda el cambio de uso de suelo para el predio No. 686288 de acuerdo a los datos del siguiente cuadro:</i>

**CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

	No. predio	Uso de suelo vigente OM 210	Uso de propuesto	Zonificación asignada de acuerdo a la normativa	Zonificación propuesta
	686288	(E) Equipamiento	(RU2) Residencial urbano 2	A9 (A1003-35)	D3 (D203-80)
	Oficio de 14 de julio de 2017 Dirección Metropolitana de Políticas y Planeamiento del Suelo de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: informe técnico favorable				
Informe Legal	Oficio de 13 de julio de 2018, Subprocurador Metropolitano, criterio legal favorable.				
Dictamen de Comisión	FAVORABLE , para que el Concejo Metropolitano autorice el cambio de uso de suelo para el predio de la referencia.				

2. IC-2019-88

Petición	Partición de inmueble.
Peticionario	Sra. María de los Ángeles Ayala Palacios.
Identificación del predio	Predio No. 7466, ubicado en la parroquia Concepción.
Informes Técnicos	Oficio de 13 de febrero de 2019, Administración Zonal Eugenio Espejo: criterio desfavorable.
Informe Legal	Oficio de 25 de febrero de 2019, Subprocurador Metropolitano, criterio legal desfavorable.
Dictamen de Comisión	DESFAVORABLE , por cuanto los inmuebles en mención no cumplen con los requisitos establecidos para aprobar particiones judiciales de bienes inmuebles en el Distrito Metropolitano de Quito.

3. IC-2019-121

Petición	Partición de inmueble.
Peticionario	Dra. Lidia María de Fátima Velasco Dávila, Jueza de la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia del cantón Guaranda.



**CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Identificación de los predios	50214 y 50240, ubicados en la parroquia Turubamba.
Informes Técnicos	Oficio de 18 de marzo de 2019, Administración Zonal Quitumbe: criterio favorable.
Informe Legal	Oficio de 1 de abril de 2019, Subprocurador Metropolitano, criterio legal favorable.
Dictamen de Comisión	FAVORABLE , por cuanto los inmuebles en mención cumplen con los requisitos establecidos para aprobar particiones judiciales de bienes inmuebles en el Distrito Metropolitano de Quito.

4. IC-2019-123

Petición	Partición de inmueble.
Peticionario	Sra. María Luisa Aida Baldassari Rivadenira.
Identificación del predio	106825, ubicado en la parroquia El Quinche.
Informes Técnicos	Oficio de 19 de diciembre de 2019, Administración Zonal Tumbaco: criterio desfavorable.
Informe Legal	Oficio de 21 de marzo de 2019, Subprocurador Metropolitano, criterio legal favorable.
Dictamen de Comisión	DESFAVORABLE , por cuanto el inmueble en mención no cumple con los requisitos establecidos para aprobar particiones judiciales de bienes inmuebles en el Distrito Metropolitano de Quito.

5. IC-2019-125

Petición	Partición de inmueble.
Peticionario	Sr. Danilo Gordillo Granda.
Identificación del predio	38031, ubicado en la parroquia Kennedy.
Informes Técnicos	Oficio de 28 de febrero de 2019, Administración Zonal Eugenio Espejo: criterio desfavorable.



**CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Informe Legal	Oficio de 21 de marzo de 2019, Subprocurador Metropolitano, criterio legal favorable.
Dictamen de Comisión	DESFAVORABLE , por cuanto el inmueble en mención no cumple con los requisitos establecidos para aprobar particiones judiciales de bienes inmuebles en el Distrito Metropolitano de Quito.

6. IC-2019-149

Petición	Trazado vial
Peticionario	Luis Escorza Anchapaxi, Presidente del Comité Barrial La Cocha.
Identificación del trazado vial	Hacienda La Cocha, ubicada en el sector de Itulcachi, parroquia Pifo.
Informes Técnicos	Oficio de 28 de agosto de 2018, Administración Zonal Tumbaco, criterio favorable. Oficio de 31 de octubre de 2018, Dirección Metropolitana de Gestión Territorial de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda.
Informe Legal	Oficio de 29 de marzo de 2017, Dirección de Asesoría Jurídica AMZT, criterio legal favorable.
Dictamen de Comisión	DICTAMEN FAVORABLE , para que el Concejo Metropolitano apruebe el trazado vial la vía de acceso al Sector La Cocha, parroqui de Pifo con las siguientes especificaciones técnicas: 1.- Calle "S/N" Tramo abscisa 0+000 hasta 0+828,45 Sección transversal: 12,00m Calzada: 8.00m Aceras (2): 2.00m Tramo abscisa 0+828,45 hasta 1+107,50 Sección transversal: 10,00m Calzada: 7.00m Aceras (2): 1.50m Radio de curvatura: 7.50m

7. IC-2019-153

Petición	Trazado vial
-----------------	--------------

**CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Peticionario	Sr. Juan Carlos Zapata, Presidente del Gobierno Parroquial Calacalí.
Identificación del trazado vial	Centro poblado de la parroquia Calacalí.
Informes Técnicos	Oficio de 10 de diciembre de 2018, Administración Zonal La Delicia, criterio favorable. Oficio de 29 de marzo de 2019, Dirección Metropolitana de Gestión Territorial de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda.
Informe Legal	Oficio de 10 de diciembre de 2018, Dirección Jurídica, criterio legal favorable.
Dictamen de Comisión	<p>DICTAMEN FAVORABLE, para que el Concejo Metropolitano apruebe la regularización de las vías de hecho existentes y consolidadas, de la Cabecera parroquial de Calacalí con las siguientes especificaciones técnicas:</p> <p>Calle Juan José Flores (Tramo 1) Sección transversal: 13.00 m Ancho de calzada: 9.00m Ancho de aceras: 2.00 m c/u</p> <p>Calle Juan José Flores (Tramo 2) Sección transversal: 11.00 m Ancho de calzada: 7.00 m Ancho de acera norte: 2.50 m c/u Ancho de acera sur: 1.50 m c/u</p> <p>Calle Simón Bolívar (Tramo 1) Sección transversal: 11.00m Ancho de calzada: 7.00 m Ancho de aceras: 2.00 m c/u</p> <p>Calle Simón Bolívar (Tramo 2) Sección transversal: 18.50 m Ancho de calzada: 14.00 m Ancho de acera oeste: 2.00 m Ancho de acera este: 2.50 m</p> <p>Calle Simón Bolívar (Tramo 3) Sección transversal: 19.30 m Ancho de calzada: 15.00 m</p>



**CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

	<p>Ancho de acera oeste: 1.80 m Ancho de acera este: 2.50 m</p> <p>Calle Simón Bolívar (Tramo 4) Sección transversal: 8.50 m Ancho de calzada: 3.80 m Ancho de acera oeste: 2.50 m Ancho de acera este: 2.20 m</p> <p>Calle Simón Bolívar (Tramo 5) Sección transversal: 8.10 m Ancho de calzada: 6.60 m Ancho de acera este: 1.50 m</p> <p>Calle Simón Bolívar (Tramo 6) Sección transversal: 9.60 m Ancho de calzada: 7.30 m Ancho de acera oeste: 1.00 m Ancho de acera este: 1.30 m</p> <p>Calle Simón Bolívar (Tramo 7) Sección transversal: 10.00 m Ancho de calzada: 7.20 m Ancho de acera oeste: 1.30 m Ancho de acera este: 1.50 m</p> <p>Calle Simón Bolívar (Tramo 8) Sección transversal: 8.60 m Ancho de calzada: 6.10 m Ancho de acera noreste: 1.50 m Ancho de acera suroeste: 1.10 m</p> <p>Calle 0e3 José Joaquín de Olmedo (Tramo 1) / N4 Manuel Quiroga (Tramo 2) / E2 Juan Montalvo (Tramo 1) / Imbabura (Tramo 1) / S3 Eugenio Espejo / N5 Ambato / N3 García Moreno (Tramo 3) / Pichincha (Tramo 4), S2 Vicente Rocafuerte</p> <p>Sección transversal: 10.00 m Ancho de calzada: 7.00 m Ancho de acera: 1.50 m c/u</p> <p>Calle 0e3 José Joaquín de Olmedo (Tramo 2) Sección transversal: 9,80 m</p>
--	---



**CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

	<p>Ancho de calzada: 7,00 m Ancho de acera oeste: 1,30 m Ancho de acera este: 1.50m</p> <p>Calle 0e3 José Joaquín de Olmedo (Tramo 3) Sección transversal: 9.40 m Ancho de calzada: 7.00 m Ancho de aceras: 1.20 m c/u</p> <p>Calle 0e3 José Joaquín de Olmedo (Tramo 4) Sección transversal: 9.70 m Ancho de calzada: 7.00m Ancho de acera oeste: 1.20m Ancho de acera este: 1.50m</p> <p>Pasaje N4A Laureano Silva Sección transversal: 6.00 m</p> <p>Calle N4 Manuel Quiroga (Tramo 1) Sección transversal: 11.90 m Ancho de calzada: 8.30 m Ancho de acera norte: 1.50 m Ancho de acera sur: 2.10 m</p> <p>Calle N4B Sección transversal: 8.80 m Ancho de calzada: 6.50 m Ancho de acera norte: 1.10 m Ancho de acera sur: 1.20 m</p> <p>Calle E1B (Tramo 1) Sección transversal: 8.50 m Ancho de calzada: 6.00 m Ancho de acera oeste: 1.30 m Ancho de acera este: 1.20 m</p> <p>Calle E1B (Tramo 2) Sección transversal: 7.95 m Ancho de calzada: 6.00 m Ancho de acera oeste: 0.75 m Ancho de acera este: 1.20 m</p>
--	---



**CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

<p>Calle E1A Sección transversal: 8.00 m Ancho de calzada: 6.00 m Ancho de aceras: 1.00 m</p> <p>Calle 0e2 Juan Pío Montufar Sección transversal: 10.00m Ancho de calzada: 7.10m Ancho de acera oeste: 1.40 m Ancho de acera este: 1.50 m</p> <p>Calle E2 Juan Montalvo (Tramo 2) Sección transversal: 9.20m Ancho de calzada: 7.20m Ancho de acera oeste: 0.70m Ancho de acera este: 1.30m</p> <p>Calle Imbabura (Tramo 2) Sección transversal: 9.00m Ancho de calzada: 7.00m Ancho de aceras: 1.00m</p> <p>Calle N3 Gabriel García Moreno (Tramo 1) Sección transversal: 11.00 m Ancho de calzada: 7.00 m Ancho de aceras: 2.00 m</p> <p>Calle N3 Gabriel García Moreno (Tramo 2) Sección transversal: 11.20 m Ancho de calzada: 7.20 m Ancho de aceras: 1.50 m</p> <p>Calle N3 Gabriel García Moreno (Tramo 4) Sección transversal: 8.00 m Ancho de calzada: 5.60 m Ancho de aceras: 1.20 m</p> <p>Calle 0e4 Manabí Sección transversal: 9.70 m Ancho de calzada: 7.20 m Ancho de acera oeste: 1.50 m Ancho de acera este: 1.00 m</p>
--

f

**CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

<p>Calle 0e5 Gonzalo Córdova Sección transversal: 8.00 m Ancho de calzada: 6.00 m Ancho de acera oeste: 1.20 m Ancho de acera este: 0.80 m</p> <p>Calle Guayaquil (Tramo 1) Sección transversal: 12.00 m Ancho de calzada: 9.10 m Ancho de acera norte: 1.40 m Ancho de acera sur: 1.50 m</p> <p>Calle Guayaquil (Tramo 2) Sección transversal: 9.88 m Ancho de calzada: 6.38 m Ancho de acera norte: 1.50 m Ancho de acera sur: 2.00 m</p> <p>Calle Guayaquil (Tramo 3) Sección transversal: 9.50 m Ancho de calzada: 6.00 m Ancho de acera norte: 1.70 m Ancho de acera sur: 1.80 m</p> <p>Calle Guayaquil (Tramo 4) Sección transversal: 10.00 m Ancho de calzada: 6.70 m Ancho de acera norte: 1.50 m Ancho de acera sur: 1.80 m</p> <p>Calle Guayaquil (Tramo 5) Sección transversal: 9.80 m Ancho de calzada: 7.00 m Ancho de acera norte: 1.00 m Ancho de acera sur: 1.80 m</p> <p>Calle Guayaquil (Tramo 6) Sección transversal: 9.00 m Ancho de calzada: 6.00 m Ancho de acera norte: 1.20 m Ancho de acera sur: 1.80 m</p> <p>Calle Guayaquil (Tramo 7)</p>

**CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

	<p>Sección transversal: variable sección de aceras ver plano</p> <p>Calle Pichincha (Tramo 1) Sección transversal: 9.50 m Ancho de calzada: 8.00 m Ancho de acera sur: 1.50 m</p> <p>Calle Pichincha (Tramo 2) Sección transversal: 8.90 – 9.70 m Ancho de calzada: 6.40 – 7.20 m Ancho de acera norte: 1.00 m Ancho de acera sur: 1.50 m</p> <p>Calle Pichincha (Tramo 3) Sección transversal: 9.70 m Ancho de calzada: 7.00 m Ancho de acera norte: 1.20 m Ancho de acera sur: 1.50 m</p> <p>Calle E1A Jerónimo Carrión Sección transversal: 10.00 m Ancho de calzada: 6.00 m Ancho de aceras: 2.00 m</p>
--	---

8. IC-2019-154

Petición	Trazado vial
Peticionario	Sr. Rodrigo Leguisamo Torres.
Identificación del trazado vial	Calle S2E, ubicada en el barrio Carcelén Bajo, parroquia San Antonio de Pichincha.
Informes Técnicos	Oficio de 18 de enero de 2019, Administración Zonal La Delicia, criterio favorable. Oficio de 29 de marzo de 2019, Dirección Metropolitana de Gestión Territorial de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda.
Informe Legal	Oficio de 15 de enero de 2019, Dirección Jurídica, criterio legal favorable.



**CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Dictamen de Comisión	<p>DICTAMEN FAVORABLE, para que el Concejo Metropolitano apruebe el trazado vial de la calle S2E, del Barrio Carcelén Bajo, de la parroquia de San Antonio de Pichincha con las siguientes especificaciones técnicas:</p> <p align="center">1.- Calle "S2E" Sección transversal: 10,00m Calzada: 7,00m Aceras (2): 1,50m</p>
-----------------------------	--

9. IC-2019-167

Petición	Partición de inmueble.
Peticionario	Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia del cantón Quito
Identificación de los predios	0585588, ubicado en la parroquia Chaupicruz
Informes Técnicos	Oficio de 20 de febrero de 2019, Administración Zonal Eugenio Espejo: criterio desfavorable. Oficio de 10 de abril de 2019, Administración Zonal Eugenio Espejo.
Informe Legal	Oficio de 24 de abril de 2019, Subprocurador Metropolitano, criterio legal desfavorable.
Dictamen de Comisión	DESFAVORABLE , por cuanto el inmueble en mención no cumple con los requisitos establecidos para aprobar particiones judiciales de bienes inmuebles en el Distrito Metropolitano de Quito.

10. IC-2019-174

Petición	Cambio de uso de suelo y zonificación.
Peticionario	Galo Alejandro Salcedo Carrera y Melida Esthela Freire Cando

R

**CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Identificación del predio	420302, ubicado en la parroquia La Ferroviaria, barrio El Recreo
Informes Técnicos	Oficio de 22 de marzo de 2019, Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: criterio favorable. Oficio de 11 de abril de 2019, Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda.
Informe Legal	Oficio de 30 de abril de 2019, Subprocurador Metropolitano, criterio legal favorable.
Dictamen de Comisión	FAVORABLE , para que el Concejo Metropolitano conozca el proyecto de resolución y autorización para el cambio de asignaciones de uso de suelo y zonificación del predio No. 420302, aplicando las que correspondan en su entorno inmediato, de acuerdo a los datos técnicos proporcionados por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, mediante Oficio No. STVH-DMPPS-1379 de 22 de marzo de 2019; y al proyecto de resolución remitido con Oficio No. STHV-DMPPS-1677 de 11 de abril de 2019.

III. Segundo debate de los siguientes proyectos de Ordenanza:

1. Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento de los predios Nos. 5191637 y 5062685, sobre los que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado "Guanajucho Segunda Etapa", a favor de sus copropietarios. (IC-O-2019-046).
2. Ordenanza Reformativa de la Ordenanza No. 0517, sancionada el 21 de febrero de 2014, que reconoce y aprueba el asentamiento humano de hecho y consolidado denominado Cooperativa de Vivienda Urbana "Asociación de Empleados y Trabajadores del Hospital Pablo Arturo Suárez", a favor de la Cooperativa de Vivienda Urbana "Asociación de Empleados y Trabajadores del Hospital Pablo Arturo Suárez". (IC-O-2019-141).
3. Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio no. 646820 sobre el que se encuentra el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Cooperativa de Vivienda "15 de Julio en liquidación", a favor de sus copropietarios. (IC-O-2019-138).

**CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

4. Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio número 618799 sobre el que se encuentra el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Barrio Bellavista octava Etapa, a favor de sus copropietarios. (IC-O-2019-140).
5. Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio 5147124 sobre el que se encuentra el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "La Isla Sector Unicornio", a favor de sus copropietarios. (IC-O-2019-116).
6. Ordenanza de designación del espacio público ubicado en la Av. N37 Naciones Unidas y E10 República de El Salvador y declarar a la Ciudad de Quito Distrito Metropolitano como Ciudad de Paz. (IC-O-2019-169).

Atentamente,



 Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito